neral en mandarle a Ud. la patente: el abate de Saint Pierre dice en sus profesías: Va a llegar el día en el cual, los capuchinos tendrán más espíritu que los jesuitas".

Dándole gracias a la Sra. de Choiseul por sus bondades, Voltaire firmó su carta: "Fray V., capuchino por la gracia de Dios y de la duquesa de Choiseul".

Tanto le apasionó su nueva dignidad que pidió ser nombrado limosnero de la ciudad de Versoix. Pero este entusiasmo se calmó tan pronto como el contralor general, Teray, teniendo para sí que como fraile había renunciado a los bienes de este mundo, consideró que debía confiscarle sus bienes en París. Pero poco antes, en julio de 1769, le vino el capricho de subir a la cátedra sagrada de la iglesia de Ferney, apenas terminada la misa, para predicar. Claro que este procedimiento no fué aplaudido y que el obispo de Annecy presentó una queja al Rey. El escándalo causado era tan grande, que el filósofo asustado, se dirigió a Choiseul, implorando su ayuda y protección. Pero esta vez el duque no tenía ganas ningunas de comprometerse en favor de Voltaire, tanto menos cuanto que muchos estaban indignados en esta época por la cínica defensa que había hecho el filósofo de la emperatriz Catarina de Rusia. "Soy su caballero—escribió—en contra de todos; bien sé que se le reprochan unas bagatelas en conexión con su marido, pero esos son asuntos de familia y no importa por otra parte tener algo malo que enmendar".

El ya mencionado Walpole escribió sobre esto: "Voltaire me causa horror con su Catarina: ¡Qué sujeto de burla el asesinato de un esposo y la usurpación de su trono! Dice él que no es malo tener algo que enmendar! pero, ¿cómo se repara un asesinato? Tal vez pagando historiadores venales y sobornando a filósofos ridículos a mil leguas de su país?"

E. J. W.

Bibliografía: Correspondance de Mme. du Deffand avec le président Hénault; Montesquieu, d' Alembert, Voltaire et Walpole, par M. de Lescure, 1865.

La Duchesse de Choiseul et le patriarche de Ferney, par Gaston Maugras, 1893.

De mis "Apuntes genealógicos"

Por Eladio Prado

Esquivel

Preliminar.—El primer *Esquivel* con que topamos en nuestros archivos es *Luis de Esquivel Añasco,* por 1602 "Teniente de Gobernador de estas provincias de Costa Rica" (1), y de quien no tenemos más noticias.

(1) León Fernández, Documentos para la Historia de Costa Rica, t. I, p. 351.

Topamos luego con Andrés de Esquivel, el primero de este nombre, quien, según su propia declaración, nació en 1606—lo que no imposibilita de que sea hijo, legítimo o natural, de Luis de Esquivel Añasco—, y quien según declaración de su hijo Domingo, fué natural de Cartago.

En 1650 encontramos a Fray Francisco de Esquivel y Tejada, guardián del convento de Turrealba.

Volviendo a Andrés, diremos que casó con María de Hinojosa, de cuyo origen no poseemos noticia alguna hasta hoy. De Andrés y María conocemos a los hijos siguientes:

1. Juan, bautizado en 1641 y llevado a la pila por doña Isabel de Flores.
2. Domingo, a quien encontramos en 1664 ya casado con Felipa de Morales.

Andrés de Esquivel, el segundo de este nombre, es el Alférez que casa con Antonia de Madrigal, uno de cuyos hijos, Andrés, nació en 1651. "Suponiendo (1) —diremos con el ilustre Lic. don Cleto González Víquez, en los datos sobre Esquivel, que tan bondadosamente, escritos de su puño y letra, me obsequió para completar los de mi propio archivo, y que hoy guardo como reliquia—suponiendo, repetimos, que el Alférez tuviera en 1651, al nacer su hijo Andrés, tan sólo 21 años, habría él nacido por 1630, cuando en Cartago no parece haber habido más Esquivel que Andrés (pues Diego de Esquivel no aparece hasta 1638). "Puede tenerse, pues, por seguro, que el Alférez fué hijo natural del primer Andrés. No cabe suponer que fuera hijo legítimo por lo siguiente: Según declara María de Espinosa en su testamento de 1675 su marido Tomás de las Alas era hermano del Alférez Andrés de Esquivel; y como consta que Tomás era hijo de Alonso de Guido y Clara de Jiménez que están casados ya en 1610, hay que concluir que Clara, de alguna mayor edad que Andrés primero, tuvo con éste a Andrés segundo".

En la confirma de 1625 figuran Tomás de las Alas, hijo de Alonso de Guido y Clara Jiménez, hija de Antonia Jiménez y de la Iglesia (es decir, hija natural, agregamos para los pocos versados en estos achaques). Padrino, Diego de Aguilar.

Diego de Esquivel, natural del Puerto de Santa María, España, acusa recibo de la dote de su mujer Juana Sánchez, hija legítima de Gaspar de Rojas y María González—$ 565.00, Arras $ 200.00)—en 1638, cuyo Gaspar *de Rojas*—subrayo—testó en 1665, citando a todos sus hijos con el apellido *Rojas*, y de su hija Juana *Rojas* dice que fué casada con Diego de Esquivel, "fué casada" es decir, "es viuda", y por la circunstancia de que no diga el testamento de que le quedaran hijos a Juana, llegamos a la conclusión de que Diego no dejó sucesión.

---

(1) Este dato y los que siguen pertenecen a los que me fueron obsequiados por el Lic. González Víquez, como digo aquí.

En el censo de Cartago de 1691 topamos con los siguientes: Juan, Andrés, Francisco y José de Esquivel. Y en la expedición de Esparza (1684) con J. (Juan?), Marcos y José de Esquivel.

De Marcos de Esquivel, dícese en documento de 1661 haber sido casado con Clara Gómez, h. 1. de Juan Gómez de Bonilla y de Juana de Aguilar, el testamento de cuyo Juan a 16 de enero de 1661 en Cartago, dice textualmente: "Hijos:— Clara Gómez, (finada) ... "Clara fué casada con Marcos de Esquivel, vecino de Esparza" y no agrega si dejó o nó sucesión, de donde podríamos concluir de que no la dejó, máxime que trata de su nieta "Inés, hija de Juan (finado)" su hijo. Sin embargo, por la circunstancia de que en 1710 topamos en la misma Esparza (así como en la expedición dicha, la de 1684) con Marcos de Esquivel y Gregoria de Azofeifa sirviendo de padrinos, bien podemos llegar a la conclusión que este Marcos—el de la Azofeifa, es hijo, legítimo o natural, del otro, el de la Gómez de Bonilla.

Cerramos este *preliminar,* porque de seguir con los *Esquiveles sueltos,* no acabaríamos!

DESCENDENCIA DE ANDRES DE ESQUIVEL

Tronco y primera generación

Como queda dicho, Andrés de Esquivel, natural de Cartago y a quien tengo con alguna probabilidad por hijo, legítimo o natural de Luis de Esquivel Añasco, casó con María de Hinojosa, con quien consta que procreó a los hijos siguientes:

1. Juan, bautizado en 1641 (en cuya correspondiente partida llámase a su madre "María de Reyes")
2. Domingo; y en fin, al que tenemos por hijo natural de Andrés, al
3. Alférez Andrés.

SEGUNDA GENERACION

Domingo de Esquivel Hinojosa o Reyes acusaba, en Cartago el 22 de setiembre de 1664, recibo de la dote de su esposa Felipa de Morales, h. 1. de Jerónimo Coronel y de Isabel de Ortega. $ 674.00 (una casa lindante con el Convento de San Francisco, calle en medio, $ 150.00 etc.), cuyo Domingo declara en documento de 1687 ser mayor de 44 años, luego, nacido en o por 1643.

De este matrimonio sólo conozco a un hijo:

1. Juan.

II.—ESQUIVEL-MADRIGAL

El Alférez Andrés de Esquivel, por 1662 Procurador Síndico de Cartago, casó con Antonia de Madrigal, hija 1. de Cristóbal de Madrigal y de María Chinchilla (o Calvo). Consta, por diferentes escrituras, que hijos suyos fuéronlo:

1. Alférez Andrés, nacido por 1651/2. En 1672 dícese mayor de 20 años, y en 1694 declara tener 43;
2. Francisca, que casó con el genovés Capitán Jerónimo de Valerino, en 1661, viudo a la sazón, Valerino, de doña Antonia López de Ortega con quien había casado en Cartago en los comienzos de 1660, siendo doña Antonia viuda de Franc^{o} Solís de Velazco de quien le quedaban 4 hijos; y cuya doña Antonia testó en Cartago el 14 de marzo de 1660 y falleció (1);
3. Clara, de cuya dote acusaba recibo, el 28 de diciembre de 1675 en Cartago, Salvador Morillo de Campos, h. 1. del Alférez Andrés Morillo de Campos y de María de Guido, finados. Morillo testó en el valle de Barba el 26 de octubre de 1690 y más adelante volvió a testar en Cartago, conjuntamente con su mujer, en 1712, declarando no tener hijos y heredando a su sobrina Juana Valerino "la mitad de una casa para cuando se case; y si falleciese, que sea para María Josefa, h. 1. de Bernardo Pacheco y de doña María de Valerino, nuestra sobrina". El 21 de junio de 1717 inició Clara la mortual de su marido "el Alférez don Salvador Murillo, (2) muerto en un accidente, moradora de Barba. ante el Capitán don José Morales, Regidor propietario y Teniente de Gobernador en lo político de los valles de Barba". "Sin sucesión". Dícese aquí hermana del
4. Alférez Diego, cuyos inventarios solicitó el 24 de marzo de 1716 el Sargento Mayor don Antonio de la Vega Cabral, como apoderado de su socio don Diego Félix de Chaves, tratante en Nicaragua, en razón de tener que hacer unos reclamos. Se comisionó al Teniente de los valles de Barba, el Sargento Mayor D. Pedro José Antonio Sáenz Vásquez de Quintanilla, alcalde ordinario de primer voto. Entre sus bienes, en casa de su hermana Juana: dos petacas prestadas a Juan Rodríguez el gallego... D. Pedro de Alvarado y Jirón cobra el valor de "tres mulas que el causante en fe de amistad tomó de sus potreros en Poás y las vendió de viaje a Nicaragua sin haber pagado su valor ni dado cuenta de ello". Otro cobra el valor de $ 50.00 mercaderías remitidas con Diego a doña Agueda Pérez de Muro, cuya señora no las recibió. Otro dos surrones de cacao que mandó de Cartago a Nicaragua la misma doña Agueda, y que no entregó Diego. No se dice aquí que Esquivel fuera casado, ni que dejara sucesión. Volviendo a su hermana, agrego que doña Clara vendía en Heredia, el 19 de febrero de 1733 al Alférez Juan de Bonilla, "las haciendas en que al presente vive, con trapiche, casa, ganado y cinco caballerías de tierra: $ 85-00 cacao". Y, en fin "moradora del valle de Barba" testó en Cartago el 11 de febrero de 1724;

(1) El 21 de octubre de 1729, ante el Teniente de Gobernador del Valle de Barba, "Doña Petronila, doña Manuela, doña Gertrudis y doña Juana Valerino... vendían al Cap. D. Tomás López del Corral un potrero nombrado Felipe Díaz" ($ 350.00 plata).

(2) Aquí ya son Murillo y no Morillo.

5. Juan, bautizado en 1666;
6. José, bautizado en 1668;
7. Blas, a los que pudiéramos agregar con las reservas del caso, a las que luego diré, que está entre lo posible que hayan sido hijas de Domingo y su mujer Felipa; o hijas naturales de este mismo Domingo o del Alférez Andrés, por el que me inclino como el más probable. Son:

1. Andrea, que dejó hijos naturales (1);
2. María, mujer de Juan Ricardo, cuyo hijo Ambrosio Ricardo testaba en Cartago el 19 de noviembre de 1677, viudo de Antonia Masís, con una hija, Manuela, de 5 años; (2)
3. Josefa, bautizada en 1684, primera mujer de Juan Godoy.

TERCERA GENERACION: ESQUIVEL-HERRERA

Juan de Esquivel Morales casó el 13 de noviembre de 1701 en Cartago con doña María de Herrera, h. l. de Francisco de Herrera y de doña Isabel de Acuña, apadrinados por Jacinto *Omaña* y Clara de Quirós; en cuya partida (Archivo Eccl.) llámase a su madre "Felipa *Coronado*" en vez de *"Morales"* y cuyo Coronado" *supongo error* del escribiente o del copista, por "Coronel".

De Juan de Esquivel y María de Herrera poseo muy pocos datos. María estaba avecindada por 1736 en Curridabat; vivía a dos leguas de la Iglesia, en El Rincón, según los Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica del sabio y santo obispo Dr. Thiel; y según estos mismos datos, el 12 de enero del año citado más arriba, reclamaba María "de Manuel Antº Montero, de su mismo vecindario, la palabra de casamiento que había dado a su hija Juana Esquivel. Montero tuvo que pagarle a Juan $ 35.00 cacao, fuera de costas". Hijos:

---

(1) Andrea dejó varios hijos naturales: 1. Pedro Murillo, habido con George González; cuyo Pedro testó en Cartago el 17 de octubre de 1720, soltero, y volvió a testar en el valle de Barba el 30 de setiembre de 1727 diciéndose aquí marido de Micaela de Avila: Hijos: "uno por nacer". Confiesa en ambos testamentos ser el padre natural de Manuel Alfonso Murillo, habido, según su segundo testamento con *María de Esquivel*.—subrayo—señora que el 23 de diciembre del último año citado acusaba recibo "de lo que le tocó a su hijo en la sucesión de su padre natural Pedro Murillo". 2) Bernardo de las Alas. Testó en Cartago en 1729. 3) Blas de Alas, testó en Heredia en 1726 (ambos, Blas y Bernardo, habidos con Francisco de las Alas. 4) Jacinto de Esquivel, a quien Bernardo de las Alas llama "su hermano" en su dicho testamento.

(2) Entre los datos que tan bondadosamente me obsequiara el señor Lic. don Cleto González Víquez, topo con este: Expediente eclesiástico del año de 1724. Trátase de averiguar si existía parentesco entre José Murillo y su mujer María Engracia de las Alas: el primero, hijo de *María de Esquivel*, y la segunda, de Blas de Las Alas, hermano de Clara y probablemente de Andrea, o de Blas de Solís, hijo de Juan Solís y de Juana Barrantes, y nieto del Capitán Barrantes. Si lo era del primero, resultaba parentesco entre José Murillo, hijo de María de Esquivel, y Engracia su mujer, por ser ésta hija de Blas de las Alas quien éralo a su vez de Andrea de Esquivel. Según testigos, María de Esquivel era hija de Blas de Solís. Ahora bien, esta María no es posible que sea la que citamos arriba, la mujer por 1662 de Juan Ricardo, porque... no se concibe en la vejez... amén de que de ser la misma habría necesariamente concebido al hijo natural Manuel Alfonso Murillo con su propio sobrino Pedro Murillo, hijo natural de su hermana Andrea. Fuera de ello, en alguna escritura, Clara de Esquivel, la de Salvador Murillo, dice que *María de Esquivel es su sobrina*, y en consecuencia llegamos a la conclusión de que, de referirse a ella, María, la madre natural de Mnl. Alfonso, vendría a ser nieta de Andrés. No será más bien hija de María la de Juan Ricardo?

1. Juana, como queda dicho;
2. Josefa Basilia; y
3. Juan Rafael, de quien nos ocuparemos en la siguiente generación.

ESQUIVEL-SEGURA

El Alférez Andrés de Esquivel Madrigal aparece ya casado en 1685 con María de Segura, h. l. del Capitán Bernabé de Segura y de Francisca de Aguilar. Dió recibo de la dote ($ 663.00) el 11 de noviembre del año citado, en Cartago y ante el Alcalde, Alférez Nicolás de Céspedes, ofreciéndole a su mujer en calidad de arras $ 400.00. Ignoro cuántos hijos procrearían no habiendo topado ni con testamento ni con mortual de ninguno de los dos, más sí consta que hijos suyos fuéronlo:

1. Francisco;
2. Clara, confirmada en 1711, que bien pudiera ser la segunda esposa de Luis Morera, señor que testó en Heredia en 1750, el 23 de diciembre, declarando no haber hijos con su segunda mujer; y
3. Ambrosio, confirmado también en 1711 y cuya mortual fué iniciada en Heredia en 1719, habiendo fallecido soltero.

CUARTA GENERACION: ESQUIVEL-SAENZ

Juan Rafael Esquivel Herrera, bautizado el 20 de junio de 1725, casó en San José el 28 de julio de 1748 con María Manuela Hidalgo, apadrinados por José Miguel Fernández y María Vargas. Enviudó, sin que al parecer le quedara sucesión de ésta su primera mujer y pasó a segundas nupcias con doña María Candelaria Sáenz, viuda de don Juan Antonio de Castro, (con quien había casado en San José el 20 de mayo de 1754); obligándose, Juan Rafael, el 2 de octubre de 1761, en San José, "por 57 pesos cacao a favor de Juan José, h. l. de don Juan Antonio de Castro y de doña Candelaria Sáenz, mujer del otorgante"; cuya escritura firmábala a ruego suyo, por no saber firmar, Juan Cristóbal Alvarez (1).

Según los "Datos Cronológicos" del Dr. Thiel que hemos citado, el 13 de octubre de 1766, "Juan Rafael Esquivel acusa a Antonio Rivera de haber cometido adulterio con su esposa *Josefa* (que supongo error, ya original o de copia) Candelaria Sáenz. Rivera fué desterrado de San José por un año, pena que después le fué rebajada a seis meses. Camilo de Mora, Teniente de Gobernador de San José" y agregan dichos datos que el Río Grande tenía por entonces "puente y guarda-puente".

(1) El Capitán Juan Antonio de Castro, vecino de Aserrí, otorgó testamento en dicho valle ante el Capitán José Angel de Porras, Juez de los campos, el 30 de noviembre de 1756. Viudo de doña Isabel de Alvarado, con dos hijos: José Miguel y Rafael. Viudo segunda vez de doña Micaela de Umaña, con cuatro hijos: María, Félix, José Ant° y José Mateo. Casado en terceras nupcias con doña Candelaria Sáenz, hijo: Juan José. El 22 de diciembre del mismo año, doña Candelaria obligábase, ya viuda de Castro, a favor del dicho su hijo Juan José. Ignoro la fecha en que casó Esquivel con doña Candelaria a pesar de haber revisado cuidadosamente, en su búsqueda, los matrimonios de San José en el Archivo Eclesiástico; mas, la circunstancia de que Esquivel se obligaba a favor de su hijastro en octubre de 1761, nos hace suponer que poco antes se casaría.

Cuántos hijos procrearon? Ignórolo, mas sí consta que hijo suyo fuelo:

1. Diego.

ESQUIVEL-ZAMORA

Francisco de Esquivel Segura casó en Heredia en 1733 con doña Lucía de Zamora, hija legítima del Capitán Aurelio Antonio de Zamora y de doña Francisca de Saborido, dando recibo de la dote de su esposa el 14 de enero del año citado, ante el Teniente General del Valle de Barba, Capitán don Francisco de Saravia de Rueda. La mortual de Esquivel Segura se abrió en San José en 1771, por la que venimos en conocimiento que de hijos suyos fuéronlo:

1. José Ramón, bautizado en Heredia en 1739; tutor de sus hermanos;
2. Petronila;
3. José Luis;
4. José Santana;
5. Joaquina.

QUINTA GENERACION: ESQUIVEL-SALAZAR

D. Diego Esquivel Sáenz casó en San José el 15 de agosto de 1786 con doña Cecilia Salazar, h. l. de Blas de Salazar y de doña Ana Umaña. Diego, vecino de Villa Nueva (San José), por 1790 "cuadrillero de las siembras de tabaco". Hijos que conozco de este matrimonio:

1. Pablo, que casó con María Priat o Priar, h. l. de José Priat y Rafaela Mora;
2. Candelaria, que casó con D. Pedro Acuña "natural de *la ciudad* (sic) de Portugal", e. h. l. de José Acuña y de Dña. Isabel Ignacia Icalva (1).
3. Narciso, de quien nos ocuparemos en la siguiente generación.

ESQUIVEL-AZOFEIFA

Don Ramón Esquivel Zamora casó en Heredia el 3 de febrero de 1730 con doña Andrea Azofeifa, h. l. de don Antonio Azofeifa y de doña Juana Manuela Hidalgo, apadrinados por don Juan Lucas Zamora y doña Ana ibid, habiéndolos casado el Pbrº don Juan Manuel del Corral.

Don Ramón fué Teniente Gobernador de Heredia en los años de 1787, 88 y 89. El 8 de octubre de 1791 obligábanse en Heredia don Ramón y su mujer doña Josefa Andrea, a favor de la capellanía fundada por Alonso de Porras. El 22 de agosto de 1796, siempre en Heredia, recibía don Ramón lo inventariado por muer-

(1) Testaron conjuntamente en San José el 17 de agosto de 1818: "Vecinos de San José". Profesión de fe. Casa de habitación. Imágenes: de San Antonio, de la Virgen del Carmen, con nicho, del Dulce Nombre, con ídem, y con San José y María. Lienzos: San José, Virgen de Mercedes; Santo Cristo, de bulto; cubiertos de plata; cadena de oro; collar de ídem. Cerco en El Mojón con platanal, otro cerco. Dos hijas: María de los Angeles y Francisca de ibíd. El 17 de diciembre inmediato, don Félix Martínez, don Pedro Acuña y don Pablo Esquivel, albaceas testamentarios de doña Candelaria, solicitan sus inventarios. Avalúo: $ 1,030-7 reales. Depositario, el viudo. Curador, Pbrº don J. de los Santos Madriz. Tocáronle al viudo $ 494-3 reales, y a cada una de las hijas, $ 195-7½ reales, aprobándose la cuenta partición el 22 de diciembre. Entre sus libros: Vida de Fray Antonio Margil de Jesús.

te de su esposa doña Josefa Andrea, ante el Teniente Gobernador de dicha villa don José Miguel Porras.

El 26 de setiembre de 1797 ya lo encontramos casado, habiendo consolado su viudez con doña Ana Cadenas y obligándose conjuntamente con ella a favor de los hijos y herederos de don Estanislao Rodríguez.

D. Ramón testó dos veces en San José, adonde se había avecindado: el 7 de mayo de 1808 y el 31 de julio de 1815. Sin sucesión con su segunda esposa, confiesa haber habido con la primera a los siguientes:

1. Pbrº don José María, "cura propio de esta población";
2. Doña Gertrudis, que casó con don Matías Méndez Solar, gallego;
3. Doña Emigdia, "que está casada ahora con don Lorenzo Zumbao" (1);
4. Doña Ventura, casada con don Onofre García;
5. Doña Andrea, casada con don Joaquín Morales (2);
6. Doña *Viviana*. Testó soltera el 17 de mayo de 1816;
7. Don Juan Esteban (que casó después con Da. Gertrudis Mora Fernández).

Olvidábame consignar que el segundo testamento de don Ramón, el de 1815 es del 30 de julio: Casa y solar en San José. Hacienda de ganado en Santa Ana. Media caballería de tierras en Tibás. Pagó deudas, "criadas sin su consentimiento de su hijo don Juan que es casado", y "pagó por él al Pbrº don Félix Velarde la cantidad de novillos de cinco a seis; y al Pbrº don Leandro Flores dos mulitas de año". Su hijo Juan Esteban fué muy inquieto: iba a Santa Ana a correr ganados, "sogueándolos y alborotándolos con perros..."

El 18 de mayo de 1816, en San José, "Don José Francisco Madriz y don Gregorio Ulloa, albaceas testamentarios y jueces árbitros del finado don Ramón Esquivel, por cuanto ha fallecido, proceden a hacer sus inventarios". Dícese aquí que su hija Bibiana es difunta, y su hijo Juan Esteban "ausente". Albacea de la primera el Pbrº don Juan de los Santos Madriz; y curador del ausente, don Hilario Zeledón. Peritos: don Cipriano Fernández y don Miguel Carranza. Potrero en Mata Redonda; hacienda en Santa Ana con 295 reses vacunas, 35 yeguas, 2 potros, 25 caballos, 20 novillos, 2 muletos, 17 mulas, 5 machos, 3 yeguas, etc., etc., fuera de útiles de agricultura. "El Pbrº don José María Esquivel, alegando mejor derecho a la casa, pide exclusión de ella de los inventarios y solicita información de testigos".

Cuerpo de bienes: $ 3,966-00. A la viuda le tocaron $ 612-7 rs. y a cada uno de los herederos $ 202-00. La cuenta partición quedó aprobada el 15 de enero de 1818.

SEXTA GENERACION: ESQUIVEL-PRIAR

Pablo Esquivel y su mujer María Josefa Priar testaron conjuntamente en San José el 19 de julio de 1843, falleciendo Pablo el 15 de agosto inmediato. Entre sus bienes: casa en San José; otra en el barrio del Turrujal; "un cerquito

(1) Había casado en primeras con D. José Antº Lara. Testó en San José en 1819.
(2) Habían casado en 1800. Viuda, pasó a segundas con D. José Zamora. Sin sucesión en ambos matrimonios.

cerca de la Puente ancha de Torres y del otro lado un potrero; un terreno al otro lado del Río Grande en el paraje La Cueva del Tigre; un solar junto a la Iglesia de Atenas", etc.

Hijos:

1. Prudencia de las Mercedes;
2. María Bernabé;
3. Félix de Jesús;
4. Diego María;
5. Hipólito de Jesús;
6. Rudesinda;
7. Rafael Telésforo; y, no se nombra a
8. Escolástico, bautizado en la iglesia del Carmen de 11 de febrero de 1825. Posiblemente ya era fallecido, sino es que falleciera en la infancia.

ESQUIVEL-SAENZ

Don Narciso Esquivel Salazar, hombre importante de su tiempo, muy emprendedor y uno de los firmantes del Acta de la Independencia, alcalde de Cartago por 1825, hizo su primer trato, al parecer, el 18 de diciembre de 1828: compraba a Joaquín Granados un pedazo de tierra en el llano de Ujarrás y sitio llamado el "Hato Viejo". En 1833 es dueño de montaña y de hacienda de cacao en Turrealba, lo que permuta a 21 de febrero de 1839 con terrenos de montaña en Naranjito—camino real de Matina—, con Francisco María Oreamuno, terreno colindante con el río Juan Viñas (466 manzanas). En 1877 es dueño de casa y cafetal en Ujarrás; el 42, de terreno en San Rafael de Oreamuno; el 50, del "refugio" (12 caballerías de tierra en Turrealba) que permuta por tierras del Pbrº Juan Bonilla en Esparza. En 1838, director del camino que se estaba abriendo de Cartago a Turrealba. El 3 de junio de 1841 compra a Calixto Acosta una hacienda de café en el barrio de la Uruca (hacienda que más adelante pasó a su hijo don Miguel Narciso, quien la amplió y que hoy poseen sus nietos, los hijos de don Miguel Narciso que constituyen la razón social Narciso Esquivel Hijos) con 22,000 árboles café, 30,000 de tuna, patio de beneficio, casa, corrales, etc., total: 30 manzanas. Precio $ 8,400-00. En mis archivos poseo una biografía completa de este ilustre ciudadano, biografía que no he tenido oportunidad de dar a luz y que me propongo publicar más adelante. Don Narciso hizo varios viajes a Jamaica, de los cuales dejó relación en su libro de apuntes, en cuyo libro—hombre ordenado —, anotaba los sucesos de su vida y los principales ocurridos en la patria con referencia a su tiempo. Precioso arsenal que conservan sus nietos dichos y que constituyó la base principal para levantar la biografía suya a que me he referido. Antes de dar a conocer a sus hijos, espiguemos en dicho libro: "Oy quatro de diciembre de 36 (1836) lunes puse a Chepito y a Manuel María (sus hijos) a aprender a escrivir con Rafael Pereira (José Rafael, "el renco" hermano del Padre Chico?, agrego yo) pagándole a razón de dos reales cada uno; el primero llevaba principios, y el segundo nada más que leer en impreso". "El día primero de abril de 839 quité de dicha escuela a Chepito, pa. qe. me llevara la pluma, pr. haberse ido a León

Aniceto qe. era el que me escrivía". (Aniceto, el Lic. don Aniceto, hijo suyo a quien mandaba a León a graduarse en la carrera de las leyes). Basten estas citas que nos revelan al hombre de orden, de empresa y progreso.

Don Narciso casó en Cartago el 17 de julio de 1815 con doña Ursula Sáenz, h. l. de don Manuel Sáenz y de doña Cayetana Ulloa. Hubieron nueve hijos en su matrimonio, todos nacidos en Cartago y en el orden y circunstancias siguientes, que tomo de su repetido libro de apuntes:

1. Manuel de Jesús, nacido a la una de la mañana del 10 de julio de 1822, "siendo el primer hijito que hemos tenido, a los seis años, once meses y veintitrés días de habernos casado. Se tenía ofrecido al Dulce Nombre de Jesús. Se le puso Manuel por haber nacido el día de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo... bautizado en la Iglesia de La Soledad al día siguiente, cuya iglesia está sirviendo de parroquia *por haber*—subrayo —*roto y quedado inútil la parroquial con un gran temblor que hubo el día 7 de mayo próximo pasado a las dos de la mañana*, cuyo temblor me hizo perder una hermosa casa que había acabado de fabricar en la calle Real de la Ciudad, una cuadra distante de la Capilla de la Parroquia. El solar, de 54 varas en cuadro, después de haber apiado los materiales lo vendí a don Pedro Carazo en 120 pesos, en el cual fabrica su casa".
2. Aniceto del Carmen. Nació a las dos de la mañana del 18 de abril de 1824, domingo de Resurrección, siendo bautizado el mismo día "en la ermita que actualmente está sirviendo de Iglesia parroquial, en la Plaza de esta Ciudad, mientras se concluye la Parroquia que se está trabajando".
3. José Antonino. Nació el 2 de setiembre de 1825;
4. Manuel María. Nació a las ocho de la noche del cinco de junio de 1828. "Se bautizó en la Nueva Parroquia. Diósele el nombre de Manuel por haberse bautizado el día del Corpus". "El mismo día 5 de junio arriba citado llegó el que habla de Jamayca a Moín, puerto de Matina".
5. Jacinta de la Trinidad. Nació el 15 de agosto de 1830. Casó con el mexicano don Francisco Cabello, viudo y con una hija, habiendo enviudado en México, si no ando equivocado; cuya hija, Panchita, acabó de criarla doña Jacinta, con quien no tuvo sucesión don Francisco.
6. Camilo Francisco, que nació cuasi moribundo a las 9 y 30 de la noche del 20 de julio de 1833: "Nació casi muerto, que para volverlo fué preciso que la obstétrica Rafaela Méndez le hiciese todos los remedios que estuvieron a su alcance, y tan luego que volvió por obra de Dios, lo llevé a las once de la misma noche a la casa del Pbrº Licº don José Ana Ulloa (tío de su esposa, agrego), que estaba calle de por medio con mi casa, para que le echara el agua".
7. Macedonio Joaquín. Nació a las 2 ½ de la tarde del 12 de setiembre de 1834, día de San Macedonio, de aquí su nombre. Hombre inquieto, desterrado el año de 1858 por el gobierno de don Juanito, se dirigió a Guatemala, y de aquí, a poco pasó al Perú en donde murió poco después de haber llegado, según parece fusilado, por razón de haber tomado parte

en una revolución. Por muchas que fueran las gestiones hechas aquí por su padre y su familia, no se logró averiguar ni el día de su muerte, ni el lugar en donde reposan sus cenizas.

8. Miguel Narciso, nacido a las dos de la mañana del 29 de setiembre de 1835 y bautizado a las nueve horas del mismo día. Aunque estaba ofrecido a San Juan de Dios se le impuso el propio nombre de su padre que deseaba perpetuarlo en alguno de sus hijos.
9. Ursula Higinia de la Trinidad. Nació el 11 de enero de 1837, habiendo sido bautizada el mismo día en la iglesia parroquial. Falleció soltera, de fiebre amarilla, en Puntarenas el 6 de mayo de 1883.

Nota: Llevaron a la pila, a los primeros cuatro los Pbros. don José Ana Ulloa y don Nicolás Carrillo; y a los restantes, los mismos dichos Pbros. más doña Feliciana Sáenz, hermana de doña Ursula.

Manuel María, me parece fué médico. Falleció soltero el 4 de julio de 1873.

SETIMA GENERACION: ESQUIVEL-FERNANDEZ

Don Manuel de J. Esquivel Sáenz casó tres veces: 1º con doña Gordiana Fernández (1), 2º con doña Pastora Rivero; y 3º con doña Dolores Carrillo.

Del primer matrimonio le quedaron tres hijos:

1. José Manuel Sinforiano, que casó con doña Ursula Sáenz Sandoval;
2. Josefa Eulalia Marcelina, que casó con el Lic. D. Vicente Sáenz Llorente, tío de doña Ursula, y
3. Francisca Josefa Gordiana, que casó con don Juan Young.

ESQUIVEL-RIVERO

Entiendo, si no ando equivocado, que del segundo matrimonio de don Manuel sólo quedó:

1. Elisa, que casó con un señor Rojas.

ESQUIVEL-CARRILLO

De esta rama hubo sólo un vástago:

1. José Joaquín, que casó con su sobrina doña Oliva Esquivel Sáenz.

Hijo también de don Manuel fuélo:

1. Maximino, que casó con doña Julia Sáenz Sandoval, hermana de doña Ursula.

El 20 de abril de 1847, don Narciso Esquivel Salazar iniciaba la mortual de doña Gordiana Fernández, por razón de que su hijo don Manuel, marido de Da. Gordiana, era "menor de edad" (no había cumplido los 25 años), en San José

(1) Hija l. de don Cipriano Fernández y de doña Basilia Ramírez.

ante el Juez de Primera Instancia don Rafael Ramírez. Alcanzaron sus bienes a $ 13,364-1½ real. Casa y patio de beneficiar café en La Uruca, aventador, trillas, peroles, tanques y beneficio de agua; 11½ manzanas café, 7 1/2 de potrero, etc. Entre sus libros la obra de la Casandra, El Judío Errante, Los Misterios de París, Ensayos sobre las Costumbres, Lelia, Práctica Universal Forense, Aventuras de Foblás, Los Rebeldes, Carlos Quinto, Las Amistades Peligrosas, El Oficial Aventurero, La Lechera, Los Plantadores, Don Juan, Angel y Juanita, Alerta Incauta, Lecciones sobre las Quemaduras, Oscar y Alba, Método de Curar las Herpes, Las Cuatro Edades, El Sitio de Corinto, Werther, Lecciones de Heridas de Armas de Fuego, María de Boloña, Consejos a las Madres, Manfredo, Larra, Don Carlos, El Conde de Tolosa, Las tardes de la Granja, Los Viajes de Antenor, etc. etc.

Don Manuel falleció en Liberia en donde se habia afincado, el 30 de diciembre de 1889

ESQUIVEL-CARAZO

El Licº don Aniceto Esquivel Sáenz casó con doña Isaura Carazo Peralta, nacida en Cartago el 24 de diciembre de 1838, siendo hija legítima de don Manuel Carazo y de doña María Toribia Peralta; y nieta de don Joaquín Carazo y doña Ana Francisca Bonilla, y de don Manuel Peralta y doña Ana Chavarría.

Don Aniceto falleció en San José en 1898, a fines, y Dña. Isaura el 5 de enero de 1905.

Hijos:

1. Julia. Casó con el Lic. D. Joaquín Aguilar Guzmán;
2. Matilde. Casó con el Dr. D. Martín Bonnefil;
3. Roberto. Casó don doña Arabela Bonilla Mora;
4. Adela (en el claustro: Sor María Caridad de Sión);
5. Emilia. Casó con D. Víctor Herrán Bonilla;
6. Paulina. Casó con don Ricardo Herrán Bonilla, hermano de don Víctor;
7. Sara;
8. Alfredo. Casó con Da. Deidamia Carranza Aguilar;
9. Adriana;
10. Isaura;
11. Aniceto. Casó con doña Daisy Arguedas Pérez;
12. Rosita. Casó con el Lic. D. Luis Castro Saborío.

Otros hijos de don Aniceto:

1. Arturo. Casó con doña Berenice de la Guardia:
2. José. Casó con doña Celina Villanave.

ESQUIVEL-SAENZ

Don José Antonino Esquivel Sáenz casó con doña Salomé Sáenz Carazo, h. l. de don Nicolás y de doña Domitila. Don José falleció en Puntarenas el 4 de mayo de 1883. Hijos:

1. Ricardo. Casó con doña Matilde Iglesias Centeno;

2. Alberto. Falleció soltero;
3. Eduardo. Casó con doña María Teresa Oreamuno Sáenz. Sin succ.
4. Guillermo. F. soltero;
5. Delfina. Casó con don José Fábrega;
6. Anita, y
7. José.

Otro hijo de don José Antonino:

1. Fabián. Casó con doña Carmen Fábrega.

ESQUIVEL-SAENZ

El Lic^{o} don Camilo Esquivel Sáenz casó con su parienta doña Pacífica Sáenz Carazo, hermana de doña María Salomé, la esposa de su hermano don José Antonino; ambas hijas legítimas de don Nicolás Sáenz Ulloa como queda dicho, hermano de doña Ursula Sáenz Ulloa—la esposa de don Narciso Esquivel Salazar —y de doña Domitila Carazo Bonilla que habían casado en Cartago el 9 de abril de 1833. Hijos:

1. María Luisa, viuda de don Pedro Valiente, cubano;
2. Francisco J., fallecido, casado con doña Joaquina Ugalde;
3. Amelia, soltera;
4. Macedonio, casado con doña Irma Bulgarelli;
5. Camilo, fallecido, que fué casado con una dama inglesa;
6. Josefina, soltera;
7. María Teresa, que casó con don José Durán de Vars;
8. Enrique, casó con doña Gwendolina Robles Sasso;
9. Ernesto; y
10. Rogelio.

Don Camilo falleció en San José el 2 de agosto de 1900.

ESQUIVEL-SAENZ

Don Miguel Narciso Esquivel Sáenz—mi segundo padre—casó en San José, en la iglesia de La Merced, la primitiva (costado Sur-Oeste hoy de la Plaza de la Artillería), a las 8 p. m. del 8 de agosto de 1883, con mi madrecita doña Rosa Januaria de Jesús Sáenz Sandoval, h. l. del Dr. don Andrés Sáenz Llorente (Cartago) y de doña Mercedes Sandoval Pérez (herediana), apadrinados por el Lic. don Aniceto Esquivel Sáenz y su señora esposa doña Isaura Carazo Peralta. Doña Rosa hermana de Dña. Ursula, la de D. Manuel, y de Dña. Julia, la de D. Maximino.

Doña Rosa, mi madre, nacida en Cartago a las 4. a. m. del 19 de setiembre de 1860, había casado en primeras nupcias en San José con mi padre, don Eladio Pérez de Prado, el 25 de mayo de 1879. Mi padre, natural de Santa Clara, Cuba, en donde naciera el 8 de febrero de 1850, era h. l. del Lic^{o} de la Real Universidad Literaria de la Habana y Abogado de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, don Joaquín Pérez de Prado y de doña María Dolores de la Cruz Prieto, naturales

de Santa Clara, siendo sus abuelos paternos: don Juan José Pérez de Prado y doña Bárbara Pérez de Morales; y maternos, don Andrés Vicente de la Cruz Prieto y doña Antonia Josefa Consuegra. Sus padrinos de pila: don Diego Pérez de Prado y doña Rita Plana y Consuegra. Farmacéutico, muy joven se incorporó al Ejército Libertador en la Guerra de los Diez Años, bajo las órdenes del General Quesada. Derrotados que fueron, pudo escapar, junto con otros, de caer en manos del enemigo. Ganó la costa y en un mal barco se aventuró hasta Kingston, Jamaica. De aquí pasó a Colón, cruzó el Istmo, trabajó algunos meses en Panamá de donde vino a Puntarenas en la primera mitad de 1875 y aquí sentó tienda. Entre los muy pocos libros suyos que conservo tengo la "Historia del Jénero Humano", por J. J. Virey, edición de 1842, Barcelona, en dos tomos, que le fueron obsequiados con la siguiente dedicatoria: "A mi apreciado amigo Eladio Prado, humilde prueba de estimación de su affmo. amigo Justo A. Facio. Puntarenas, julio 19 de /875". Ignoro cuánto tiempo permaneció en Puntarenas, de donde fué llamado por el señor don Francisco Quesada Esquivel, por entonces dueño de la Botica Francesa, poniéndolo al frente de su farmacia. La botica ocupaba, si no estoy equivocado, la esquina frente al costado noroeste del Parque Central, quedando la casa de mis abuelos, o sea de los padres de mi padre, en la misma calle, dos cuadras al Sur. Casaron, don Eladio y doña Rosa el 25 de mayo de 1879 apadrinados por don Santiago Millet y la señorita Adelita Herrán Bonilla, después esposa del Lic. don Cleto González Víquez, falleciendo mi padre el 2 de octubre inmediato, de una afección al corazón que le mantuvo durante dos largos meses encerrados en casa. De este matrimonio sólo quedó el hijo póstumo (nací el 12 de febrero del 80) que escribe estas líneas; pasando mi madre a segundas nupcias con don Miguel Narciso, como queda dicho, señor quien fué para mí todo un padre: a él y a mi abuelo materno el Dr. don Andrés Sáenz, les debo, después de mi madre, toda mi formación. Don Miguel Narciso falleció en su casa-quinta de La Uruca, el 17 de febrero de 1918; y aquí mismo falleció doña Rosa el 29 de abril de 1938.

Hijos:

1. Ursula Ramona Rafaela de J. de la Caridad, nacida el 10 de mayo de 1884;
2. Narciso Ramón Rafael de J., nacido el 29 de noviembre de 1885. Casó con doña Deifilia González y falleció el 16 de setiembre de 1922;
3. Margarita Mercedes Ramona Rafaela de las Piedades, nacida el 11 de noviembre de 1887. Viuda de D. Juan Rafael Guier Frexes;
4. Miguel Aurelio Ramón Rafael de las Piedades. Nació el 12 de marzo de 1889. Casado con doña Margarita Rohrmoser Lahmann;
5. Guillermo Ramón Rafael de las Piedades. Nació el 31 de octubre de 1891. Casado con doña Margarita Yglesias Rodríguez;
6. Claudio Ramón Raf. de las Piedades. Nació el 25 de agosto de 1898. Soltero.

Otro hijo de don Narciso:

1. Antonio, fallecido, dejando sucesión.

CONCLUSION

Para cerrar y a título de curiosidad vamos a referirnos a un curioso documento existente en los archivos de la Curia Eclesiástica; documento que figura en los Documentos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica, proseguidos con paciencia benedictina por el hoy Excmo. e Ilmo. Doctor Sanabria, Arzobispo de San José, y empezados, como sabemos, por el sabio y santo obispo Dr. Thiel. Mas, entiendo que éste a que nos vamos a referir, permanece aún inédito aunque forma parte de la obra—publicada en parte—del Doctor Sanabria.

Mas, antes, digamos que este gran benefactor, a que nos vamos a referir, cura por tantos años de San José, el señor Pbrº don José María Esquivel Azofeifa testó en San José ante el alcalde primero don Manuel Zeledón el 14 de julio de 1835, "cura propio de esta ciudad desde 1802", de cuyo testamento entresacamos lo siguiente:

"500 pesos a la ermita que está haciéndose en El Murciélago (San Juan, agregamos)"

"Sacados mandas, legados y donaciones, el sobrante se invierte en un Monte de Piedad para alivio y fomento de los agricultores de esta ciudad y beneficio del pueblo entero, y a este intento, autorizado por decreto de 28 de Mayo del año próximo pasado, este establecimiento sea precisamente lo siguiente:

1º—Que mis albaceas, desde luego, y aún sin esperar el fin de mis días, realicen mis fincas y bienes que por ahora tengo a bien donar, como mejor se pueda.

2º—Formen el Monte de Piedad.

3º—Se dé en cantidades que no suban de $ 300-00 ni bajen de $ 50-00, a labradores, con toda seguridad, con un premio de un 6 % anual todo el tiempo que lo tuvieren, sin poder pasar de cuatro años.

4º—De las ganancias de este Monte, deducido el 5 % para el Tesorero recaudador, el sobrante se haga dos partes, la una se entregará al Cura Párroco de esta ciudad para que con acuerdo del Síndico lo distribuya entre los pobres vergonzantes de la misma o absolutamente impedidos que carezcan de todo socorro humano, *no entrando*—subrayo—*en esta clase los pordioseros;* y con la otra se doten y establezcan escuelas de primeras letras en los barrios de esta ciudad.

5º—El Monte a cargo de una Junta Directora compuesta del Alcalde 1º de esta ciudad, del Cura Párroco, del Síndico y de un Tesorero recaudador nombrado por los tres, el cual rendirá cuentas anualmente a la Junta y gozará por su trabajo del 5 %.

6º—La Junta, revisando y aprobando las cuentas todos los años en el mes de Enero, para el mismo fin, en el mes siguiente, las pasará al Tribunal de las del Estado.

7º—La Junta tendrá sesiones cuando haya negocios que tratar, no dejando en todo caso, de tener una sesión cada dos meses, en la Casa Municipal; tendrá su libro para sentarlas y pa. que consten las órdenes de distribución

que se dieren al Tesorero recaudador, sin las cuales no podrá disponer de la más pequeña cantidad. Hará de Presidente el Alcalde 1º y de Srio. el Cura Párroco.

8º—La distribución de réditos tenga lugar después de mi muerte, pues, durante mis días, se me entregarán para mi subsistencia: que si con cualquier pretexto alguna autoridad, sea cual fuere, se apropiase los fondos del Monte o les diere difernte inversión en tal caso, que Dios no lo permita, quiero que vayan a los que tengan derecho de heredarme, en cualquier grado que se hallen, y persigan aquel caudal como propio. Universal heredero el Monte de Piedad.

Y ocupémonos, en fin, del documento a que antes nos hemos referido, que dice a la letra:

D. José María Esquivel, clérigo de menores órdenes, ante V. S. en la mejor forma qe. haya lugar en dro. rendidamente parezco pr. este suplicando se sirva V. S. extender al pie de este memorial la certificación que debidamte. presente, en la que consta la partida de la fee de Bautismo de mi visabuelo Dn. Andrés Esquivel Basquez Quintanilla, pr. estar la dha. certfn. mui deteriorada, y rota, y pa. conservarla en términos que haga fee, pa. los efectos que me puedan convenir. A. V. S. suplico me haya pr. presentado, juro en forma lo necesario, &.

(f) José María Esquivel
—(Sigue la rúbrica)—

"Por presentado, hágase como pide, extendiendo certificación de la que presento: así lo mandó y firmó el Sr. Dn. José Antº de la Huerta Casso, Dean Provl. y Vicarº Gral. de esta Diocesis de León a los cinco días del mes de junio de mil setecientos noventa y dos años. Doy fee.—Huerta.—Ante mí, Thoribio Ramírez, Notº

"Nos. Don José Antonio de la Huerta Casso, Dean de esta Santa Yglesia Catedral, examinador sinodal, comisario del Santo Oficio, Provor. y Vicario Capitular de esta Diócesis, &

Certificamos en forma canónica qe. Dn. José María Esquivel, clérigo de menores órdenes nos ha presentado un atestado que a la letra dice así: Nos. el señor Dr. Dn. Francisco Ruis Noble, Canónigo Doctoral, de la santa Yglesia Metropolitana de Granada, del Reyno de Andalucía, en los Reynos de España, Provor. y Vicario... (roto) ... de este Arzobispado, por el Ylmo. Sr. Dn. Fr. Antonio Bernardo de los Ríos y Guzmán mi sor. Arzobispo de Granada del Consejo de su Mag. & Certificamos en debida manera que habiendo registrado uno de los libros en que se estienden las partidas de los que se Bau...n en esta referida santa Ygla. catedral, al folio treinta y siete se encuentra una partida que a la letra dice assí: En la ciudad de Granada,

Reyno de Andalucía, en tres de enero del año de mil setecientos uno. Yo el Dr. Dn. Martín José de Ascardota (o Ascargota) Canónigo Magistral de púlpito que fue de la santa Ygla. de Granada en el Reyno de España y Arcipreste que ahora es del Sagrario de aquella santa Ygla. haviendo hecho los exrmos. Baptisé solemnemente, puse oleo y xrisma a Dn. Miguel Andrés Esquibel Basquez Quintanilla h. l. de Dn. Alonso Antonio Esquibel Basques Quintanilla y de doña Juana Lucía de Alba Haroldo. Abuelos paternos, D. Antonio Leopoldo Esquibel Basquez Quintanilla y Doña María Luzía de Heredia y Alcarsa: Abuelos maternos, Dn. Manuel Ysidoro de Alba, del Consejo de S. Magd. su oidor y doña Ynés Josefa Alvarez y Aponte (?) z Aporte (?): Nació el niño el día Jueves a las och... dia de la mañana; fue su padrino el Dr. Dn. Balta... de la Peña Abilés (?) canónigo del Sacro Monte de Granada; y lo firmo pa. su constancia— Dr. Martín Jo... de Ascargoitia. Sigue a continuación una firma que dice: Dr. Baltasar de la Peña y Avilés, cuya partida bien y fielmente sacada de su original a que me remito y de pedimento de parte doy la presente en esta dicha ciudad de Granada en el Reyno de Andaluzía a los cinco días del mes de agosto del año de mil setecientos catorce y la firmo pa. que conste.—Dn. Francisco Ruiz Noble.

"Concuerda con su original o certificado referido y para que se conserve como lo ha suplido el presen... así la presenta en esta ciudad de León a los seis días del mes de Junio de mil setecientos noventa y dos años, y lo firmo pa. qe. conste.—(f) Jophe Ant. de la Huerta Casso".

Cabe aquí un comentario para concluir: De dónde se haría le Pbrº don José María Esquivel de documento tal? documento que en concepto nuestro viene a ser pura fantasía en cuanto a que el bautizado en Granada sea el progenitor de los *Esquivel* a que pertenece, o mejor dicho perteneció el señor cura por tantos años de San José. Y piénsolo así por cuanto:

La partida matrimonial de su señor padre es clara como la luz del día: "Ramón Esquivel h. l. de D. Francisco Esquivel y de doña Lucía Zamora con doña Andrea de Azofeifa, h. l. etc."

La carta—dote de don Francisco a favor de doña Lucía de Zamora, no admite dudas: Francisco de Esquivel, h. l. de Andrés de Esquivel y de María de Segura, a/f. de su esposa doña Lucía de Zamora, h. l. etc.—14 de enero de 1733.

Y este Andrés—bisabuelo del Pbrº don José María—que confesaba 43 años de edad en 1694, es decir, siete años antes de nacer el de Granada y acusaba recibo de la dote de su mujer "María de Segura" el 11 de noviembre de 1685, es de todo punto imposible que pudiera ser el nacido en Granada en 1701, amén de que nacido en 1701 apenas habría tenido tiempo de engendrar al que casaba en 1733!

Y aquí, punto.

Limón, junio de 1940.